Estatutos de la Cooperativa

**Artículo 1. Nombre y socios**

Los estudiantes de 6º EP “A” hemos decido, tras formar una cooperativa, que esta se llamará BISUAMBI y estará formada por 26 socios/as.

**Artículo 2. Domicilio**

El domicilio social queda establecido en el Colegio Santa Teresa de Jesús de Oviedo.

**Artículo 3. Objeto social**

La cooperativa BISUAMBI se dedicará a la fabricación y distribución de ambientadores para los armarios y productos variados de bisutería.

**Artículo 4. Duración**

La cooperativa funcionará durante el curso escolar 16-17.

**Artículo 5. Junta directiva**

* Presidentes: Paula Fernández y Pelayo Sarmiento
* Secretaria: Adriana Menéndez
* Tesorera: Ana Menéndez

**Artículo 6. Capital Social**

El capital se fija en 130 euros. Se divide en 26 participaciones de 5 euros por cada socio/a

**Artículo 7. Derechos**

* Elegir por votación los productos a elaborar.
* Que el trabajo realizado sea equitativo, que haya igualdad.
* Votar las decisiones que tome la cooperativa.

**Artículo 8. Deberes**

* No apropiarse de los productos
* El equipo técnico no puede hacer un uso inapropiado de los ordenadores.
* Aportar todo lo requerido para el funcionamiento de la empresa.
* Trabajar en los productos de la cooperativa.
* Respetar el trabajo de otros socios/as.

**Artículo 9. Recuperación de la inversión y utilización de los beneficios.**

Una vez finalizada la venta, todos los socios/as podrán recuperar su dinero. Los beneficios obtenidos en la venta de productos serán utilizados de la siguiente manera:

* 30% se destinará a FUNDEO
* Con el 70% restante se realizará una actividad conjunta (en el caso de que algún socio/a no asista a dicha actividad, no tendrá derecho a reclamar su parte de los beneficios, sino que su parte se unirá a la donación de FUNDEO).

Este % podrá variar en función de los beneficios obtenidos. Además, en el caso de que nuestros compañeros de la otra cooperativa no obtengan beneficios suficientes, compartiremos los nuestros.

En Oviedo, a 20 de Diciembre de 2016